

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 27/01/2021.

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520160152000	Ejecutivo Conexo	MARIA AMPARO GARCIA TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A SOLCITUD DE OFICIAR.	26/01/2021		
05001310501520190031900	Ordinario	MARIA VICTORIA PAREJA BURITICA	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE.	26/01/2021		
05001310501520190081900	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO ZAPATA PEREZ	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE.	26/01/2021		
05001310501520190082500	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ATEHORTUA HERNANDEZ	PORVENIR S.A	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE.	26/01/2021		
05001310501520200000900	Ordinario	NORMA DEL PILAR ARISTIZABAL SARMIENTO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE PERSONERIA, NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y CORRE TRASLADO.	26/01/2021		
05001310501520200002500	Ordinario	SUSANA JACQUELINE GARZON SOTO	OLD MUTUAL S.A.	Auto resuelve intervención SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE COLPENSIONES Y SKANDIA. SE LLAMA EN GARANTIA A LA ASEGURADORA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	26/01/2021		
05001310501520200003700	Ordinario	HUGO DE JESUS PALCIO CORREA	PORVENIR S.A	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE.	26/01/2021		
05001310501520200029700	Ordinario	OMAR DE JESUS ZAPATA ZAPATA	PROTECCION S.A	Auto resuelve intervención TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION. SE ORDENA INTEGRAR COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	26/01/2021		
05001310501520200047300	Ejecutivo Conexo	SOR EULANDY AGUDELO ALVAREZ	CORPONAL-CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO SALUD Y EDUCACION	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE.	26/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2021. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS
SECRETARIO (A)